



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales
Juzgado Promiscuo Municipal de Norcasia, Caldas
Código No.17-495-40-89-001
Correo electrónico: j01prmpalnorca@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Norcasia, Caldas, mayo 27 de dos mil veintidós (2022). **CONSTANCIA SECRETARIAL.** A Despacho de la señora Juez el presente proceso PRUEBA ANTICIPADA – INSPECCION JUDICIAL, donde aparece como interesado el señor WILLIAM CASTELLANOS VARGAS, informándole que el perito designado, allegó dictamen pericial y plano topográfico, del predio objeto de prueba anticipada.

Va para decidir.


JUANITA ROSSERO NIETO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Norcasia, Caldas, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós
(2022)

Radicado: 2021-00045

Habida cuenta la constancia de secretaría que antecede, y antes de proceder el despacho a determinar si el dictamen pericial rendido por el perito designado, Ing. NELSON ROLANDO CELIS PEÑA, cumple con las formalidades requeridas, SE REQUIERE a la parte demandante para que, en el término de la distancia, allegue a este despacho de forma **física**, el plano topográfico proveniente del Topógrafo EDILSON MATEO PAVAS GIL, portador de la T.P. 01-15403 del C.P.N.T., con el fin de facilitar su revisión y análisis.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE


DIANA ESTEFANÍA GALLEGO TORRES
JUEZA

Firmado Por:

Diana Estefania Gallego Torres
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Norcasia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b00ae7b26f641de8e0a5a284a47a5583d51a945eff18737f177697a101b8c74e**

Documento generado en 31/05/2022 11:14:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>